# EL ABATE GRÉGOIRE, LECTOR DE LOS HUMANISTAS Y JURISTAS ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS XV A XVII FUENTES IDEOLÓGICAS ESPAÑOLAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Ángel Losada

"Nacimiento de una Cristiandad Republicana" (1789-1801), titula Bernard Plongeron un excelente artículo que, con ocasión del bicentenario de la revolución francesa, dedica al "Abbé Grégoire".

"En la cohorte —dice Plongeron— de hombres de la libertad, el que quedará para siempre como 'Abbé Grégoire', a pesar de haber sido obispo constitucional, ocupa un lugar aparte. No solamente porque continuará imperturbablemente hasta su muerte como el sacerdote ciudadano por excelencia, insensible a todas las camarillas políticas, incluso en la época de Napoleón (él dirá en sus Memorias: «Se me clasifica entre aquellos que, no pudiendo ser comprados, deben ser aplastados»), sino sobre todo por su pasión por lo universal".

A diferencia de los utopistas de "Las Luces", muy pronto encontramos a Henri-Baptiste Grégoire movilizado por las grandes causas de la humanidad: la libertad de los judíos, la emancipación de los negros (especialmente los de Haití), la suerte de los pobres y los humildes, en una grandiosa visión de una confederación de sabios, filósofos y teólogos de toda Europa que trabajarían para exaltar los beneficios aportados por el cristianismo a la humanidad, desde sus orígenes, y para reunir las iglesias separadas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Plongeron, 1989, pp. 32-43.

Dada la imposibilidad de resumir en pocas líneas la vida y obras (427 títulos oficialmente repertoriados, millares de cartas...) del Abbé Grégoire, Plongeron propone una clave de lectura: "Lo que fascina a sus amigos y excita a sus adversarios es el hombre engagé, en una lógica que él construye pacientemente, informándose, investigando sobre el terreno, en Francia y en el resto de Europa y frecuentando todas las personalidades —políticas, eclesiásticas e intelectuales— que dominan su siglo". Después veremos cómo España, su religión, humanismo y cultura es tema predilecto de su atención, aspecto que no se ha tomado en cuenta por Plongeron y estudiosos de Grégoire que me precedieron; vacío que me propongo llenar en este breve estudio.

Tres etapas de la vida y obras de Grégoire (que coinciden con la historia de Francia), responden a esta lógica:

Antiguo régimen: Su combate intelectual contra todos los despotismos; de ahí su reputación un tanto exagerada de "jansenista".

Revolución francesa: Sus primeras campañas coronadas con el éxito, harían de él el gran militante de la "Declaración de los Derechos del Hombre". Como él la encontraba amputada de la "Declaración de los Derechos de Dios", tenía que ir más lejos para lograr la simbiosis "cristianociudadano". Él la encuentra primeramente en "la religión nacional", ideal de 1789; pero trata de perfeccionarla por el nacimiento de una "cristiandad republicana" (tras la abolición de la monarquía, el 10 de agosto de 1792), expresión perfecta de la teología política que podría surgir en el seno de la Iglesia constitucional cuyo jefe moral llegará a ser él mismo, después del Terror.

Iniciador de la moderna "democracia cristiana". A nuestro juicio, he aquí la certera fórmula con que Plongeron nos describe esta tercera y última fase de Grégoire: "Como aplastado por su propia lógica, Grégoire figurará en el panteón de los vencidos de la Revolución, habiendo dejado la semilla de una posteridad demócrata-cristiana que tardará un siglo en afirmarse, sin jamás percibir la deuda contraída con su iniciador".

#### Vida y obras del Abbé Grégoire

El 4 de diciembre de 1750 nace en Vého (cerca de Luneville, Lorena) Henri-Baptiste Grégoire. Su padre era un modesto sastre. De él dirá su hijo: "No tenía más riqueza para vivir que su profesión y sólo me dejó en herencia la piedad y la virtud".

Cursa humanidades y retórica en el Colegio de los Jesuitas de Nancy. A pesar de sus críticas a la Compañía de Jesús, siempre expresará un gran respeto por sus maestros. Allí recibió una muy sólida formación humanista que le llevó a tener un perfecto dominio del latín, lo que le facilitó la lectura de los textos latinos de los teólogos y juristas españoles de los siglos XV-XVII, a los que se referirá después (El Tostado, Melchor Cano, Las Casas, Vives, Avendaño, etcétera).

Al suprimirse la Compañía de Jesús en Lorena, ingresa en 1768 en la Universidad de Nancy, para terminar en ella sus estudios de filosofía y teología. Él confiesa haber adquirido muy pronto sus convicciones políticas a través de la lectura de Boucher: "De justa Henrici tertii abdicatione" y de Huber Longuet: "Vindiciae contra tyrannos", dos clásicos del abuso del poder real. (Después veremos cómo el jesuita español padre Mariana, y especialmente su celebérrima obra contra el abuso del poder real, "De rege et regis institutione", fueron una de sus fuentes.)

Ordenado sacerdote, es nombrado párroco de Embermesnil. Instala en su parroquia una biblioteca sobre temas de religión y agricultura, útiles para sus parroquianos, ya con la idea fija de propagar las luces útiles al pueblo.

En 1788 se hace ya famoso al ser coronada por la Academia de Metz su obra "Essai sur la régénération... des Juifs".

En la reunión de los Estados de Nancy (1789) es nombrado comisario. Publica "A MM. les curés... du diocèse de Metz", pidiendo la admisión en los Estados generales de los eclesiásticos del segundo orden.

El 14 de junio de 1789 se une al "Tiers", el cual, el 17 de junio, se constituye en Asamblea Nacional. El 20 de

junio, durante el famoso "Juramente del Juego de Pelota", Grégoire es uno de los cinco miembros del clero presentes en la Asamblea. (Como tal quedó inmortalizado en el célebre cuadro de David.) El 23 de junio, la Asamblea rehúsa separarse por orden superior. Se constituye un "Bureau", del cual Grégoire es nombrado secretario por unanimidad. El 8 de julio Mirabeau, apoyado por Grégoire, se opone a la entrada de las tropas que el rey quiso hacer llegar a París. Mientras el pueblo de París toma la Bastilla, Grégoire ocupa la presidencia de la Asamblea, cargo que mantiene durante 72 horas seguidas. En lo sucesivo, desempeñará un papel importante en la Asamblea Nacional: aboga por los derechos cívicos de los judíos, de los negros y mestizos de las colonias; por la abolición del derecho de primogenitura; porque la "Declaración de Derechos del Hombre" sea puesta bajo la invocación de Dios y acompañada de una declaración sobre "los deberes". Propone una "Declaración de derechos de gentes", eco de la "organización internacional" del Abbé de Saint-Pierre con su "Proyecto de paz perpetua".

El 22 de octubre de 1789 recibe en la Asamblea una delegación de "gentes de color" y publica su "Mémoire en faveur des gens de couleur ou sang-melés".

Miembro activo de la "Société des Amis des Noirs", Grégoire propone que los negros sean admitidos a la diputación.

El 13 de octubre de 1790 publica "Lettre aux philanthropes sur les malheurs, les droits et les réclamations des gens de couleur".

En diciembre de ese año la Asamblea decide que los eclesiásticos juren fidelidad a la Constitución. Este juramento implica el reconocimiento de la Constitución civil del clero. Después de algunas dudas, Grégoire publica un opúsculo sobre "La légitimité du serment civique".

Grégoire es el primer eclesiástico que presta el juramento exigido por la ley.

El 18 de enero de 1791 Grégoire es nombrado presidente de la Asamblea Nacional.

El 19 de febrero es elegido obispo de Blois.

El 8 de junio, publica "Lettre aux citoyens de couleur et nègres libres de Saint-Domingue...".

27 de septiembre. Decreto sobre "la ciudadanía de los judíos", previo informe de Grégoire.

El 21 de septiembre de 1792, Grégoire redacta el documento por el que es abolida la "realeza" en Francia.

En la apertura del proceso de Luis XVI, Grégoire pronuncia un discurso en el que solicita la abolición de la pena de muerte.

El 16 de noviembre de 1792, Grégoire es proclamado presidente de la Convención Nacional.

En enero-abril de 1793 los diputados en misión a Saboya para la creación del nuevo Departamento de Montblanc, cuya organización había sido encargada a Grégoire, dirigen a la Convención una carta pronunciando la condena de Luis XVI. A solicitud de Grégoire las palabras "pena de muerte" son suprimidas.

De regreso a Francia, una vez terminada su misión en Saboya, se dedica por entero, bajo Robespierre y el Terror, a los trabajos del Comité de Instrucción Pública, sin tomar una posición firme contra los excesos de dicho terror. Innumerables son los informes oficiales que salen de su mano; entre ellos:

El 4 de febrero de 1794, previo informe de Grégoire, se promulga el decreto de abolición de la esclavitud.

En ese mismo año: informe "sobre la necesidad y los medios de aniquilar el *patois* y unlversalizar el uso de la lengua francesa"; informe contra el *vandalismo* revolucionario (él fue el creador de esta palabra); informe para la creación del "Conservatoire des Arts et Métiers".

Enmarcado en el campo de los jacobinos, sin embargo votó contra la expulsión de los girondinos. Del mismo modo, cuando otros obispos y sacerdotes renegaron de su fe y ministerio ante la Convención, Grégoire rehusó una tal abdicación con esta declaración que figura en sus "Memorias":

En cuanto a mí, católico por convicción y sentimiento, sacerdote por elección, he sido designado por el pueblo para ser obispo... Actuando de acuerdo con los principios sagrados que me son queridos... he tratado de hacer el bien en mi diócesis. Sigo siendo Obispo para continuar haciendo el bien. Invoco la libertad de cultos

No deja de ser un hecho evidente que Grégoire rehusó siempre hacer traición a su sacerdocio.

Hasta Termidor, todas las iglesias, tanto la constitucional como las refractarias, fueron perseguidas. Grégoire continuó asistiendo a la Convención.

La caída y muerte de Robespierre no significó la vuelta automática a la práctica religiosa.

El 21 de diciembre de 1794, Grégoire pronunció su discurso a favor de la "libertad de cultos". Desde entonces hasta 1801 se dedicó por entero a la reconstrucción de la iglesia constitucional, siendo considerado como el "papa" de la misma.

En 1796, por iniciativa de Grégoire, se inaugura el primer concilio nacional. Entre otras cosas, se preconizan en él dos ideas muy queridas del obispo de Blois: la liturgia en lengua vulgar y la creación en las colonias de nuevas sedes episcopales destinadas al clero de color.

Después del Concordato, Grégoire no figuró entre los obispos constitucionales miembros del nuevo episcopado, a causa de la oposición cerrada de Bonaparte y Pío VIL Sin embargo, se le autorizó a seguir celebrando misa.

El 22 de abril de 1798, pubica su "Carta a Don Ramón Joseph de Arce, Arzobispo de Burgos y Gran Inquisidor de España", solicitándole la abolición de la Inquisición en España. Esta carta fue traducida al español y difundida en todas las colonias francesas y españolas. (No deja de llamar la atención esta posición de Grégoire, dada su aceptación, más o menos velada, de los métodos del Terror.)

Grégoire fue elegido miembro del Senado el 25 de diciembre de 1801. Siempre adversario de Napoleón, votó contra la autorización de su divorcio. Siguió interviniendo activamente como miembro del Instituto. La restauración borbónica le hizo perder su puesto en el Senado y en el Instituto y el de comendador de la Legión de Honor, dimisión que él

mismo presentó. En 1819 fue elegido diputado por el Isere. (Hasta el propio Stendhal fue a Grenoble a votar por él, pues siempre le tuvo gran admiración.) De toda Francia se levantaron voces contra él acusándolo de "regicida"; se pidió su dimisión, que Grégoire se negó a aceptar; no obstante, no fue admitido en la Cámara, a pesar del apoyo que tuvo de Benjamin Constant.

En 1831 la salud de Grégoire se deteriora rápidamente, víctima de lo que hoy llamamos "cáncer generalizado". El arzobispo de París, para aceptar su solicitud del viático, exige de él una retractación del juramento cívico y su adhesión a las bulas papales "Unigenitus" (que condenaba el jansenismo) y "Auctorem fidei" (que condenaba el galicanismo). Grégoire se opuso a ello tajantemente, escribiendo largas cartas al arzobispo justificándose y declarándose "católico, no cismático". Su amigo el Abbé Guillon, confesor de la reina María Amalia, le administró los últimos sacramentos, lo que valió perder un obispado que se le había prometido.

Grégoire falleció el 28 de mayo de 1831. Los funerales fueron celebrados por sacerdotes jansenistas y adeptos a la "Fronda", quienes dijeron la misa en una iglesia cuyos ornamentos el párroco había ordenado retirar. Veinte mil personas acompañaron hasta el cementerio de
Montmartre al cadáver, llevado en hombros por los estudiantes, como antes lo hicieran con el cadáver de Benjamin Constant. Santo Domingo decretó "duelo público".
En Haití todo el clero negro celebró un oficio solemne
en su honor.

En la última época posrevolucionaria de su vida, la actividad literaria de Grégoire fue muy intensa.

El 12 de mayo de 1800, lee en el Instituto Nacional su "Apologie de Barthelemy de las Casas" que publica en la imprenta de Baudoin (París). Grégoire, que sintió siempre especial predilección por el dominico español, defensor de los indios, a quien cita elogiosamente en varios pasajes de sus obras, en ésta concretamente lo defiende contra la acusación de haber fomentado en América la esclavitud de los negros. En 1803, se publicó en Londres una traducción in-

de esta obra.<sup>2</sup> En 1827 Grégoire apoya el proyecto del escultor David que propone a los estados americanos la erección de una estatua a Las Casas en Panamá.

En 1808 termina de escribir sus "Mémoires", que se publicarán en 1837. Ese mismo año publica "De la litterature des Noirs ou Recherches sur leurs facultés intellectuelles". Su tesis (la misma que sostiene respecto de los judíos) es que las insuficiencias de los negros son resultado de su condición, no de su raza. Se refiere a muchos negros que se distinguieron en la historia: santos, generales, científicos y llega hasta a hablar del gran futuro de la música negra.

Sobre el tema "la esclavitud" (y concretamente la de los negros) publica las siguientes obras: en 1813, De l'influence du Christianisme sur l'abolition de l'esclavage; en 1815, De la traite et de l'esclavage des noirs et blancs; en 1818, publica su Essai historique sur les libertés de l'Eglise gallicane, donde expone su versión sobre el asunto del Concordato; en 1814, la que él consideró como su gran obra: Histoire des sectes religieuses, que había sido confiscada por Fouchet, y en 1821, De l'influence du Christianisme sur les conditions des femmes, obra en la que utiliza y cita como fuente, entre otros, los textos de Santa Teresa de Jesús.

Tras este esbozo de la "vida y obras" del Abbé Grégoire, no resulta nada fácil precisar su personalidad. "Tenía —dice F. P. Bowman—³ el valor de sus convicciones, pero fue un hombre testarudo; erudito, pero de una erudición a veces indigesta; prolijo, pero voluble... Fue casi siempre fiel al consejo de San Agustín: Diligite homines; interficite errores. Siempre dio testimonio innegable de su fe y fue uno de los raros hombres, durante la Revolución, que trató de aliar el Cristianismo con los principios de la Revolución".

Grégoire fue un precursor en muchos campos: la reforma litúrgica (introducción de las lenguas vernáculas); la unión de las iglesias; la reforma escolar y lingüística; el respeto a

Esta obra se publicó de nuevo como apéndice por LLORENTE, 1823. (Hay doble versión, española y francesa.)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> BOWMAN, 1988, pp. 15-16. Consúltese también en esta obra la más moderna bibliografía de Grégoire.

los monumentos históricos; la tolerancia racial y religiosa; el interés hacia la condición de la mujer, etcétera.

# Los derechos del hombre: euentes españolas utilizadas por Grégoire

Nos detendremos en un aspecto hasta ahora poco estudiado de la personalidad de Grégoire: su enorme interés por la literatura del humanismo español (especialmente los siglos XV-XVII) en relación con la defensa de los derechos del hombre. Si a lo largo de sus escritos aparece una figura que le fascina, es fray Bartolomé de Las Casas. A él dedica una de sus obras: "Apologie de Barthelemy de Las Casas..." que leyó personalmente en el Instituto Nacional, "el 22 floreal del año 8".

Se trata de una vibrante defensa del dominico español contra la acusación de haber favorecido la esclavitud de los negros en América para sustituir el trabajo de los indios.

Llama la atención el profundo conocimiento que Grégoire tenía de las fuentes españolas, comenzando por las obras del propio Las Casas. Entre otras, Grégoire se refiere expresamente a un tratado de Las Casas, muy curioso y muy raro titulado: "Utrum reges vel principes, jure aliquo vel titulo et Salva conscientia cives ac subditos a regia corona alienare, et alterius dominio particularis ditionis subjicere possint", Tubinga, 1625.

La impresión que este tratado causó a Grégoire fue tal que le dedica toda una página. Dice Grégoire:

En este tratado... examina Las Casas si los jefes de gobierno pueden enajenar alguna parte del territorio nacional. Establece que lo que interesa a todos exige el consentimiento de todos, que la prescripción contra la libertad es inadmisible, que la forma del estado político debe ser determinada por la voluntad del pueblo, ya que éste es la causa eficiente del gobierno y no puede imponérsele ninguna carga sin su consentimiento...

(La obra de Las Casas ha sido modernamente editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, bajo el título *De Regia potestate* [Madrid, 1969]. Este detalle, a nuestro juicio importante, del impacto de esta obra en el Abbé Grégoire, uno de los más notables pensadores y actores de la revolución francesa, es pasado por alto en la introducción a esta edición).

Entre los autores españoles citados por Grégoire en esta "Apologie" figuran los siguientes, por orden de aparición: Herrera: Descripción de las Indias Occidentales; Clavijero: Historia de México; Solís: Conquista de México; Torquemada: Monarquía indiana; Muñoz: Historia del Nuevo Mundo; Nicolás Antonio: Bibliotheca nova...; Eguiara: Bibliotheca Mexicana; Álvaro Gómez: De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnero; Diego Ortiz de Zúñiga: Annales ecclesiasticos y seculares...; Zárate; Gumilla; Alvaro Núñez; Juan de Solórzano: De jure Indiarum; Juan de Castellanos: Primera parte de las elegías de Varones illustres de Indias [sic]; Remesal: Historia de la provincia de Chiappa y Guatimala; Pedro Martyr de Anglería: Sumario sobre las Indias Occidentales (recogido en Delle navigatione e viaggi raccolte etc. par Ramusio); Fernández de Oviedo: Historia General de las Indias; López de Gómara: Historia General de las Indias: Bernal Díaz del Castillo: Historia verdadera de la Conquista de Nueva España; Benavente ("Motolinía"): Carta; Sepúlveda (Opera Omnia. Edición de la Real Academia de la Historia, Madrid); Domingo de Soto: Debate de Las Casas con Sepúlveda; Campomanes: Appendice a la education popular [sic]; Antonio Pérez: Pedazos de historia; Mariana: De rege et regis institutione; Pedro Calixto Ramírez: De lege regia; Alonso Sandoval: De instauranda Aethiopum salute; Nuix: Reflecciones imparciales [sic]; Bartolomé Frías de Albornoz; Francisco de Vitoria: Theolog. recollectiones [sic]; Garcés: Carta a Paulo III; Diego de Avendaño: Thesaurus Indicus; Ledesma; Molina, y Cardenal d'Aguirre, Collectio maxima conciliorum.

No deja de ser impresionante esta lista de fuentes españolas, históricas, jurídicas y teológicas en un tratado, la "Apologie", de solamente 31 páginas.

A falta de espacio para un estudio más profundo de dichas fuentes, vamos a detenernos brevemente en la obra del jesuita Diego de Avendaño (1594-1688), que pasó su vida entera como misionero en tierras peruanas.4

Entre otras muchas obras que salieron de su pluma, el *Thesaurus Indicus* es, sin duda, la más importante. Verdadero monumento jurídico-americanista del siglo XVII y aun de todos los tiempos, está escrito en un latín elegante, sólo al alcance de los que dominen bien la lengua del Lacio.

Los dos primeros tomos aparecieron en Amberes en 1668 y el último (el sexto) en 1686 en esta misma ciudad, todavía en vida del autor.

Ventílanse a lo largo de sus páginas cuantas cuestiones importantes constituían la materia viva sobre la que a diario tenían que operar los moralistas y juristas de allende los mares, y más concretamente en el Perú virreinal del siglo XVII. Resumiendo, podemos decir que el *Thesaurus Indicus* es un monumento de erudición moral y teológica, además de ser un acabado comentario de derecho indiano.

Si algo caracteriza a esta obra es la defensa cerrada que en ella hace Avendaño de la dignidad del hombre, sin distinción de condiciones políticas, raciales o religiosas.

La originalidad de Avendaño, hasta ahora poco puesta de relieve por historiadores y juristas, es su posición frente al tema candente en todos los tiempos: el de la esclavitud. Es sin duda una de las primeras voces, equilibrada y libre de exageraciones, que se alza contra la esclavitud de los negros, al declarar que el comercio que de ellos hacían los europeos "era injusto e inmoral y violaba los más sagrados derechos de la naturaleza".

El tema de la esclavitud negra aparece reiteradamente tratado por Avendaño en su *Thesaurus Indicus*. Su planteamiento esencial lo encontramos en el tomo I, título IX, capítulo XII, artículo VIII, bajo el título "De contractu Aethiopum mancipiorum" ("Sobre la trata de los esclavos negros africanos").

Es de lamentar que la voz de Avendaño, condenatoria de la esclavitud negra, no haya sido por lo general tenida en cuenta por los especialistas en esta materia y, en particular (salvo rarísimas y muy meritorias excepciones, como el pro-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sobre Avendaño (y su impacto sobre Grégoire), véase Losada, 1982.

fesor Paulino Castañeda), por los americanistas españoles.

Esta circunstancia nos brinda la más clara prueba de lo necesario que es el conocimiento del latín para la investigación histórica. El abandono, a partir del siglo XVIII, del estudio de la lengua del Lacio en España ha tenido como consecuencia que no se utilicen como debieran documentos históricos de primerísima mano que, por estar escritos en un puro y elegante latín, como el *Thesaurus Indicus*, duermen olvidados en nuestras bibliotecas por el desconocimiento de la lengua en que fueron redactados. Sin duda, el estudio y traducción de monumentos históricos como el *Thesaurus Indicus* (todavía no vertido al castellano) nos facilitaría una visión más objetiva y equilibrada de la acción de España en América.

Ahora bien, ¿cuál fue el fundamento en que Avendaño se apoya para dejar sentada su doctrina contra la esclavitud? Para Avendaño, el texto clave papal al que hay que referirse en esta materia es la bula "Sublimis Deus" del papa Paulo III, en la que Avendaño encuentra la más tajante condena de la esclavitud. Así, Avendaño transmite a la posteridad la herencia que Paulo III le legó. Pero si esta herencia fue en España relegada al olvido, no ocurrió lo mismo en el vecino país de Francia.

A raíz de la revolución francesa (su segundo centenario nos brinda buena ocasión de recordarlo), surge en el país galo un poderoso movimiento tendiente a la abolición de la esclavitud (y muy concretamente de la esclavitud negra). El 4 de febrero de 1794, la Convención Nacional declara que "la esclavitud de los negros es abolida en todas las colonias". En consecuencia, decreta que todos los hombres, sin distinción de color, son ciudadanos franceses y gozarán de todos los derechos garantizados por la Constitución. El alma de todo este movimiento no es sino el Abbé Grégoire, alma también de la revolución francesa.

Cuando Grégoire busca argumentos de autoridad, en pasados tiempos, para fundamentar su posición liberal y humanista en defensa de los derechos humanos y concretamente de la libertad de los esclavos negros, ¿a quién acude? Aunque parezca extraño, acude a fuentes españolas, eminentemente católicas, de los siglos XVI y XVII, y muy con-

cretamente al *Thesaurus Indicus* del padre Diego de Avendaño, y lógicamente, a través de él, a su principal fundamento, la bula "Sublimis Deus", del papa Paulo III.

Dice así Grégoire en un luminoso párrafo, hasta ahora, que yo sepa, no puesto de relieve por ningún historiador ni español ni extranjero:

Avendaño, jesuita, escribió valerosamente contra el comercio de los negros y se constituyó igualmente en defensor de los americanos. Él mismo declaró a los comerciantes de hombres que no se podía con segura conciencia esclavizar a los negros, a quienes llama etíopes, nombre que les dan varios autores de aquellos tiempos. Barbosa, Rebello, Domingo de Soto, Ledesma, Palaus, Mercato, Navarro, Solórzano, Molina y otros que profesan más o menos la misma doctrina. A excepción de muy pocos, figuran en esta causa honrosa la mayor parte de los religiosos que estaban haciendo misiones en el Nuevo Mundo.

(Y, a pie de página, en una nota, Grégoire cita concretamente el *Thesaurus Indicus* de Avendaño.)

Prueba clarísima, si la hay, de que el *Thesaurus Indicus* de Avendaño era moneda corriente entre los ideólogos de la revolución francesa y constituía uno de los principales argumentos a favor de sus generosas, humanistas y, como puede verse, no tan originales posiciones en contra de la esclavitud negra.

Perc Avendaño no fue un caso aislado. Como acertadamente apunta Grégoire, hubo toda una pléyade de autores, en su mayoría españoles, que pensaban como Avendaño; todo un cuerpo de doctrina a favor de los derechos humanos que brindó el mejor apoyo a los proyectos de hombres como Grégoire.

La admiración de Grégoire por la obra de Avendaño es tal que hasta le dedica una de sus más importantes obras sobre el tema de la esclavitud negra. Hasta donde sabemos, éste es el único caso, en la historia de la literatura, de un autor francés que dedica una obra a un autor español.

Se trata concretamente de la obra De la litterature des négres, ou rec'herc'hes sur leurs facultés intellectuelles, leurs qualités morales... suivies de notices sur la vie et ouvrages des négres qui se sont distingués dans les sciences, les lettres et les arts, par G. Grégoire. Chez Marodan libraire, MDCCCVIII.

Dedica esta obra Grégoire a los hombres más eminentes que en los distintos países se han distinguido por su lucha contra la esclavitud de los negros: "A tous les hommes courageux qui ont plaidé la cause des malhereux noirs et sangmelés, soit par leurs ouvrages, soit par leurs discours, dans les assemblées politiques, dans les sociétés établies pour l'abolition de la traite, le soulagement et la liberté des esclaves".

Entre los franceses, a quienes Grégoire dedica su obra, figuran: La Fayette, Mirabeau, Montesquieu, Necker y Raynal; entre los ingleses, Darwin; entre los norteamericanos, Franklin y Jefferson; entre los italianos, el cardenal Cibo y el Colegio de Cardenales, y entre los españoles, Avendaño. Y añade a continuación Grégoire:

"Que nadie se admire de que, con excepción de Avendaño, no figure aquí ningún autor español ni portugués. Ninguno otro, que yo sepa, se ha empeñado como él en probar que los negros pertenecen a la gran familia del género humano".

Como lo fuera para el padre Las Casas, para Avendaño el texto clave al que hay que referirse en esta materia de la esclavitud, es la famosa bula "Sublimis Deus" (23 de mayo de 1537) del papa Paulo III, en la que éste, de manera meridiana, reconoce la dignidad humana y la libertad de todo hombre en un texto que Avendaño hace suyo y que constituye (ya en el siglo XVI) la más tajante condena de la esclavitud, sea del color que sea. Grégoire recuerda cómo el origen de esta bula fue una carta dirigida por Garcés, obispo de Tlaxcala, al propio papa. Dice así Grégoire:5

"Mas, a la gloria de Las Casas deben asociarse el dominico Francisco de Vitoria y Antonio Ramírez, Obispo de Segovia, que refutaron a Sepúlveda. Además es sabido que... Garcés, Obispo de Tlaxcala, dirigió a Paulo III una carta elocuente con ocasión de la cual este Papa publicó una bula contra los opresores de los indios". (Y, en nota a pie de pá-

 $<sup>^5</sup>$  Aparece este párrafo en la obra de Grégoire, 1823. Véase Llorente, 1823, 11, pp. 356.

gina, añade Grégoire: "Véase la bula de Paulo III en 1537. Este monumento honra para siempre la memoria de este Pontífice".)

Insistiendo sobre lo mismo, en otra de sus obras (De la Traite et de l'esclavage des Noirs et de Blancs), 6 dice Grégoire: "Paulo III, por dos breves... lanza los rayos de la Iglesia contra los europeos que despojaban y esclavizaban a los indios y a toda otra clase de individuos... Estas declaraciones memorables... han merecido la bendición de la posteridad". (Y en nota a pie de página añade Grégoire: "El Breve de Paulo III, en Remesal, Historia de Chiapa, lib. III, caps. 16 y 17"; Historia de la Revolución de Nueva España, por Mier, Londres, t. II, pp. 576-577.) (No deja de ser impresionante tan profundo conocimiento de fuentes españolas: Remesal, Teresa de Mier, etcétera.)

Como una idea fija, el tema de la esclavitud negra aparece reiteradamente en no pocas obras de Grégoire. Especialmente se refiere al trato dado por los españoles a los negros y dice: "Los españoles y los portugueses son las naciones que mejor han tratado a los negros. En ellos el cristianismo inspira un carácter de paternidad que coloca a los esclavos a muy poca distancia de los señores. Éstos no han establecido la nobleza del color y no desdeñan unirse en matrimonio con los negros, facilitando a los esclavos los medios de conquistar la libertad". 7

He aquí otros párrafos de Grégoire altamente significativos: "Los esclavos tienen más moralidad entre los españoles y los portugueses porque éstos los asocian a los beneficios de la civilización y no los agotan por el trabajo. La religión se interpone siempre entre ellos... Se cita como un caso estraño la ordenación de un negro por el Dr. Keppel, Obispo de Exeter. Entre los españoles, y entre los portugueses éste es un caso aun más corriente..."

"Aunque España y Portugal tuvieron grandes cantidades de esclavos, su suerte general no fue excesiva. El espíritu reli-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> LLORENTE, 1823.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> LLORENTE, 1823, p. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> "De la litterature", 1808, p. 230.

gioso les proporcionó recursos de instrucción y libertad..."9

"El prejuicio del color existe en superior grado entre los franceses, los holandeses, los ingleses y sobre todo en los Estados Unidos . . . ''10

"La Iglesia Católica, que no pacta jamás con el vicio, ha elevado su voz contra la trata de esclavos, en Italia, por la voz de los Papas..."11

# Otros temas tratados por Grégoire en los que SE APOYA EN FUENTES ESPAÑOLAS

Para tratar el tema de la esclavitud, Grégoire se apova fundamentalmente en fuentes españolas. Sin embargo, también empleó tales fuentes para abordar otros temas. Veamos, someramente, algunos de ellos:12

# a) San Isidoro de Sevilla

En su obra Plan d'asociation générale entre les savants, gens de lettres et artistes, pour accelerer le progrès des bonnes moeurs et lumières, Grégoire cita las obras de San Isidro, obispo de Sevilla, "en las que se encuentran abundantemente curiosos detalles sobre la agricultura".

b) Alonso Fernández de Madrigal ("El Tostado")

En su obra Notice raisonnée concernant la religion et le clergé destaca Grégoire "las obras célebres en que las libertades de la Iglesia española y la independencia de la soberanía temporal son defendidas con erudición y fuerza: modernamente por el célebre Campomanes que vive aun, en el «Tratado de la regalía de la amortización», Madrid, 1764, y por el Tostado, Obispo de Ávila, quien escribió contra la condena hecha por Eugenio IV de algunas de sus propuestas". Las ideas liberales de nuestro Tostado sobre el "conciliarismo", tan citadas por Vitoria, Las Casas y Suárez, le venían como anillo

<sup>9 &</sup>quot;De la litterature", 1808, pp. 82-83.
10 "De la noblesse", 1826, pp. 21-22.

<sup>11 &</sup>quot;De la noblesse, 1826, p. 31.

<sup>12 &</sup>quot;De la noblesse", 1826, p. 61. Grégoire cita, además, "Nouveau voyage aux Antilles" de Labat, 1722, pp. 119-120.

al dedo a Grégoire para su posición ante la cuestión Iglesia-Estado.

c) Juan Luis Vives y Melchor Cano

En su "Lettre... a Don Ramón-Joseph de Arce, Archeveque de Burgos, Grand Inquisiteur d'Espagne... pour lui demander la suppresion de l'inquisition", propone Grégoire suprimir la Inquisición existente y "crear otra para reprimir el celo desplazado que se preocupa solamente de los ritos y nada o casi nada de la virtud; este celo que dio lugar a una gran cantidad de devociones que se pretende conciliar con costumbres depravadas; este celo que desnaturaliza la religión mediante la impura amalgama de opiniones humanas..., esta multitud de fábulas que merecen una censura vehemente por parte de dos ilustres españoles, Luis Vives y Melchor Cano". Y en nota a pie de página cita Grégoire De tradendis disciplinis, lib. 5, de Vives. Para Cano utiliza la fuente indirecta de Jortin: Remarks on Ecclesiastical History, t. 11, p. 89.

d) Bartolomé Carranza de Miranda

En 1823 publica Grégoire en París la obra Considérations sur le mariage et le divorce adressées aux citoyens d'Haiti....

Dice Grégoire: "Nadie ha tratado mejor este asunto que Carranza, Arzobispo de Toledo, en su catecismo aprobado contradictoriamente por una Congregación del Concilio de Trento". (Y en nota a pie de página añade: "Comentario del Rev. Fray Bartolomé Carranza de Miranda, Arzobispo de Toledo, sobre el Catecismo Cristiano", Amberes, 1558, p. 355.)

e) Santa Teresa de Jesús

Una de las aportaciones más interesantes de Grégoire es su estudio *De l'influence du Christianisme sur la condition de la femme*, París, 1821. Cita a la Santa Abulense con estas palabras:

"Santa Teresa, que había estudiado muy bien el corazón humano y sobre todo el de las personas de su sexo, confiesa que es muy difícil conocerlo..." (En nota a pie de página, cita Grégoire "Las obras de la Santa Madre Teresa de Jesús", Amberes, 1649, t. 4, p. 238.)<sup>13</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Las obras de Grégoire citadas pueden consultarse en la reimpresión "Oeuvres de l'Abbé Grégoire". Avant-propos par Albert Soboul, 1977.

#### REFERENCIAS

#### BOWMAN, Frank Paul

1988 L'Abbé Grégoire éveque des Lumières. París.

#### Grégoire, Abeé

1823 "Apología de Don Bartolomé de Las Casas", en Colección de las obras del Venerable Obispo de Chiapa, Don Bartolomé de Las Casas. París, En Casa de Rosa, t. 11.

## Losada, Ángel

1982 "Diego de Avendaño S.I.: moralista y jurista, defensor de la dignidad humana de indios y negros en América", en *Missionalia Hispanica*, XXXIX.

### LLORENTE, Juan Antonio (comp.)

1823 Colección de las obras del Venerable Obispo de Chiapa, Don Bartolomé de las Casas. Dá todo á luz el Doctor Don Juan Antonio Llorente...''. París, En Casa de Rosa, 2 tomos.

#### PLONGERON, Bernard

1989 "Nacimiento de una Cristiandad Republicana 1789-1801", en *Concilium*.